

PROCESO RAD: EJECUTIVO 2021-00100-00 IRLA  
DTE: BANCOLOMBIA S.A.  
DDO: JUAN CARLOS PIAMBA ORDOÑEZ  
ASUNTO: TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

## JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSA Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Popayán, Cauca, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022).

### TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, PROCEDE A **FIJAR LISTA DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO** PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE, SIENDO LAS 8 A.M. DE HOY VIERNES VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO
EJECUTIVO 2021-00100	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS PIAMBA ORDOÑEZ	1 DIA

**SARA LUCIA MONTENEGRO GUERRERO**  
SECRETARIA

Firmado Por:

Sara Lucia Montenegro Guerrero  
Secretaria  
Juzgado Pequeñas Causas  
Juzgados 003 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples  
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2341d1f4228701519f94bd3237ff9f1f2d721684c052a3e073073f78945d549b**

Documento generado en 21/04/2022 06:07:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>